

Parral, 27 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 6171

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 5.901 de fecha 17 de Diciembre de 2013 que designa como Directora Dideco subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 4.- Decreto Exento N° 5.840 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **N° 2595-78-L113: "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE 60 M2 DE ALFOMBRA AIL BERBER 3048 COLOR PERLA PARA OFICINA "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL"**
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, según la evaluación de la licitación N° 2595-78-L113: "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE 60 M2 DE ALFOMBRA AIL BERBER 3048 COLOR PERLA PARA OFICINA "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL", la propuesta presentada por **RAMON RICARDO UBILLA OVIEDO, RUT N° 6.053.084-k**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N° 2595-78-L113: "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION DE 60 M2 DE ALFOMBRA AIL BERBER 3048 COLOR PERLA PARA OFICINA "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL" al proveedor **RAMON RICARDO UBILLA OVIEDO, RUT N° 6.053.084-k** por el monto de **\$714.000.- Impuesto Incluido**.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM114.05.03.003 "Programa Centro de la Mujer Sernam"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



*Alejandra Román Clavijo*  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Ramón Hernández*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/PZF/pca.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Archivo Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- Dideco

